A. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía RESTAURANTES DEL NORTE RESNORTE S.A. fue constituida en Guayaquil – Ecuador el 09 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril del 2004, su objeto social consiste principalmente a la explotación comercial de la cadena de restaurante de comidas rápidas utilizando la marca "Burger king".

La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro único de Contribuyentes No. 0992358173001

El 29 de diciembre de 2015 la Compañía suscribió mediante escritura pública el contrato de compra venta y transferencia de dominio de la Compañía Alimentos Reysol Alireysol S.A.

B. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones y los activos biológicos que son medidos a su valor razonable (Ver Nota 2.5 y 2.7). La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa Modificaciones a la NIIF
 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía mantiene arriendos en calidad de arrendadora, para lo cual la NIIF 16 mantienen sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 de Arrendamientos, por cuanto no se determinaron efectos en su aplicación. De igual modo determinó que ninguna de las otras normas antes mencionadas tuvo un efecto en la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

		<u>Aplicación</u>
Norma	Tema	obligatoria para
Ivornia	<u>Tema</u>	ejercicios iniciados a
		partir de:
Marco Conceptual	Marco conceptual para lainformación financiera	1de enero del 2020
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con	1de enero del 2020
	otras modificaciones.	
NIIF3	Enmienda. Definición de un negocio.	1de enero del2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC	39 Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1de enero del2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF	1de enero del 2021
	4.	

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados"; y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Comprenden los activos financieros que no califican para ser designados en activos financieros al costo amortizado ni a activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las inversiones en títulos valores se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

Estos activos se muestran como activos corrientes ya que se tienen la intención expresa de vender estos activos dentro de 12 meses contados a partir de la fecha de su reconocimiento inicial.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registros los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan

como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) <u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por préstamos para su operatividad de bienes muebles e inmuebles. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

(ii)(ii)

(iii) <u>Cuentas por cobrar otras:</u> Estas cuentas corresponden a los intereses generados por los documentos comerciales que mantienen, se liquidan en el corto plazo.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) <u>Cuentas por pagar proveedores:</u> Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado deterioro por pérdidas crediticias esperadas, debido a que no mantiene cuentas por cobrar que excedan el tiempo de crédito otorgado, adicionalmente sus ingresos son principalmente con su relacionada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Propiedades y equipos

Las propiedades, están registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades son las siguientes:

Tipo de bienes	N <u>úmero de años</u>
Edificio	50
Máquinas y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Instalaciones	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 todos los proyectos de la

Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, e inversiones en acciones)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este

caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) <u>Impuesto a la renta corriente:</u> La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) <u>Impuesto a la renta diferido:</u> El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores
 - mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de

situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se paque.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser

necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Beneficios a los empleados

La Compañía provee a los empleados de beneficios a corto plazo y post-empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los contratos de concesión en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

No existen componentes de financiamiento significativo dado que se realizan a un plazo de crédito de 30 días, lo cual es considerado consistente con las prácticas locales.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la concesión hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

- (i) <u>Ingreso por concesión:</u> Los ingresos provenientes de servicios por concesión de sus bienes muebles e inmuebles, correspondientes a contratos a precios fijos, que se reconocen en el período en el que se estipulan.
- (ii) <u>Ingresos por intereses</u> Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce

el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo

impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía dispone de una organización administrada por el Presidente, que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge las inversiones a valor razonable. Las inversiones a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía durante el 2019 y 2018 mantiene inversiones en títulos valores a tasas fijas.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, activos financieros a valor razonable y cuentas por cobrar otras.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

(c) Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de flujo a corto, mediano y largo plazo.

Para efectos de aplacamiento del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con un presupuesto de flujo de caja, el cual se revisa mensualmente, y empareja las inversiones en activos financieros de tal forma que el flujo proveniente de éstas cumpla con los requerimientos de pago. El portafolio de inversiones de la Compañía está conformado por instrumentos con características de liquidación inmediata, en el evento de así necesitarse.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Administración de la Compañía revisa los requerimientos presupuestarios de manera mensual, en base a la programación anual. Es importante destacar que la Compañía no tiene pasivos financieros significativos y tampoco prevé incurrir en ellos.

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de las propiedades

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones

realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Los valores detallados corresponden al efectivo y los valores que se encuentran en las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2019, en entidades financieras locales, las cuales no tienen ningún tipo de restricción de uso.

DETALLE	SALDO AL 31-12-19		SALDO AL 31-12-18
CAJA	17,748	C-1	(1,995)
BANCOS	75,729	C-2	37,106
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	93,477	10 10	35,111

C.1.- el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALL	31-12-19	31-12-18
CAJA CHICA		
FONDO ROTATIVO GUAYAQUIL	17,748	(1,995)
TOTAL CAJA CHICA	17,748	(1,995)

C.2.- Los valores detallados corresponden al efectivo en cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2019, en entidades financieras locales, las cuales no tienen ningún tipo de restricción de uso, el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
BANCOS		
BANCO ENTRE COMPAÑIAS	14,722	-
GUAYAQUIL CTA CTE# 156703-9		155
INTERNATIONAL AHORROS# 1700719122	7,398	4,331
SOLIDARIO CTA. AHORROS # 2627000146803	115	752
PRODUBANCO AHORROS # 12006332868	785	1,901
PICHINCHA AHORROS # 5658275900	40,664	29,966
PICHINCHA CTA. CTE. #10386247	5,111	59
PACIFICO CTA CTE #7921837	6,934	
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS	75,729	37,106

D.- CUENTAS POR COBRAR:

Corresponden principalmente a saldos de otros clientes, relacionadas, deudores varios, empleados e impuestos.

La compañía no ha provisionado deterioro de las cuentas de clientes, por considerar que todas las cuentas por cobrar serán recuperadas en un 100%.

Las cuentas por cobrar relacionadas no devengan intereses.

DETALLE	SALDO AL 31-12-19		SALDO AL 31-12-18
CUENTAS POR COBRAR			
CUENTAS POR COBRAR-CLIENTES	1,573		4,877
CUENTAS POR COBRAR CIAS RELACI	583,837	D-1	571,594
CUENTAS POR COBRAR OTROS CLIEN	510,439		147,484
CTAS. POR COBRAR-EMPLEADOS	48,864		45,153
ANTICIPO A PROVEEDORES	41,011		43,634
IMPUESTOS ANTICIPADOS	285,710		205,470
DEPOSITOS EN GARANTIA	59,919		59,919
CHEQUES PROTESTADOS	-		24
DEUDORES VARIOS	1,139,205	e 1 -	976,560
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2,670,556.64		2,054,715

D.1.- el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
CUENTAS POR COBRAR CIAS RELACION		
ALISANMARINO	351,466	291,722
ALIAUSTRO	231,209	235,082
REINSTANT	67 <u>6</u>	40,933
ALIRAP C.LTDA.	1673	416
RESRAP S.A.	1,161	3,442
TOTAL CTAS COBRAR CIAS RELACION	583,837	571,594

E.- INVENTARIOS

La compañía no ha determinado valor por provisión de deterioro de inventarios, luego de la revisión al cierre del 2019.

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
INVENTARIOS		
INVENTARIO DE ALIMENTOS	38,342	33,874
INVENTARIO DE CONDIMENTOS	2,336	2,432
INVENTARIO DE PAPELES	4,947	6,297
INVENTARIO OTROS PAPELES	1,355	1,728
INVENTARIO DE UTILES DE OFICINA	599	690
INVENTARIO SUM.LIMPIEZA	2,149	1,903
INVENTARIO MANTEN.Y REPARACIONES	1,367	1,367
INVENTARIO ART.DE PROMOCION	1,564	1,312
INVENTARIO DE MUÑECOS	10,050	5,630
INVENTARIO CUSTODIO/ENVASES VACIOS	68	68
INV.HERRAMIENTAS/ACCESORIOS	47,559	85,448
INV.POR DISTRIBUIR	5,472	5,022
INVENTARIO DE ALIMENTOS IMPORTADOS	27,702	25,415
INVENTARIO DE PAPELES IMPORTADOS	3,190	2,845
INVENTARIO OTROS PAPELES IMPORTADOS	1,810	1,722
INVENTARIOS SUMINISTROS LIMPIEZA IMPORTA	1,088	1,038
INVENTARIO ACCESORIOS Y RPTOS IMPORTADO	8,224	2,635
INVENT.ART.PROMOCION IMPORTADO	0_	0
TOTAL DE INVENTARIOS	157,825	179,429

F.- GASTOS ANTICIPADOS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
GASTOS ANTICIPADOS		
SEGUROS ANTICIPADOS	13,007	13,223
PUBLICIDAD ANTICIPADA	26,864	26,028
GASTOS ANTICIPADOS	1,607	3 <u>e</u>
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	41,478	39,251

G.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQIIPO: el detalle es como sigue:

El incremento se la Propiedad, Planta y Equipo se debe a la adquisición de una <u>oficina</u> por el valor de \$65,665.47, las remodelaciones de locales y la actualización del sistema contable.

La compañía efectuó corrección de un error en la determinación de la depreciación de algunos activos fijos, tales ajustes se aplicaron a las Utilidades de años anteriores y con la depreciación acumulada por el monto de \$26,777.93

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	51 12 15	51 12 10
EDIFICIOS		2
INSTALACIONES	2,475,763	2,397,647
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,415,199	1,387,681
MUEBLES Y ENSERES	380,992	355,486
EQUIPOS COMPUTACION	386,467	363,423
OFICINAS	186,665	121,000
BODEGA	63,738	63,738
MENAJE	47,535	45,392
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,722	3,722
	4,960,081	4,738,090
DEPRECIACION ACUMULADA	(3,836,679)	(3,635,440)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	1,123,401	1,102,650

H.- ACTIVOS INTANGIBLES: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
ACTIVOS INTANGIBLES	51 12 13	31 12 10
GOODWILL	1,365,988	1,365,988
FRANQUICIA	699,172	588,867
	2,065,160	1,954,855
AMORTIZACION ACUMULADA	(439,070)	(314,302)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1,626,090	1,640,553

I.- CUENTAS POR PAGAR:

Corresponde principalmente a:

- a) Proveedores locales y del exterior por adquisiciones de materia primas para la venta.
- b) Préstamos a relacionados, los cuales no devengan intereses para el cliente.

DETALLE	SALDO AL 31-12-19		SALDO AL 31-12-18
CUENTAS POR PAGAR			
SOBREGIROS	63,484		255,178
PROVEEDORES NACIONALES	1,657,160	I-1	1,502,554
PROVEEDORES EXTRANJEROS	43,621		89,691
PTMOS BANCOS NACIONAL	511,166		90,687
OTRAS CTAS POR PAGAR INST.FINANCIERAS	(4.5)		13,736
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	320,449		36,333
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	340,530		
IMPUESTOS POR PAGAR	189,826		235,540
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	38,158	2 2	20,353
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	3,164,396		2,244,073

I.1.- el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
PROVEEDORES		
GEORGINA DE ASPIAZU (PTMO)	180,000	180,000
RICARDO ASPIAZU F.(PREST.31-01-2014 / 16-05-18 G.A.)	160,000	160,000
DIPOR SA	123,895	121,568
GESTOMATIC S.A.	107,596	40,327
CANEYBI CORP S.A.	88,631	115,808
DIPOR BKU - 1322	71,429	72,210
DIPOR (FEE, OFICINA)	64,433	48,183
ASPIAZU ESTRADA ANDRES	40,950	67,300
DIPOR BK LA TORRE - 1462	39,461	46,503
DIPOR BKS-1359	38,385	42,552
DIPOR BKQC - 1315	38,005	37,699
DIPOR BKP - 1235	33,722	38,482
DIPOR BKSFCO - 1325	32,222	32,393
DIPOR BKMS - 1337	32,207	46,679
TROGLIOCORP S.A.	25,438	31,740
DIPOR BKJ - 1316	23,337	27,012
AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	16,368	21,530
OTROS	541,080	372,569
<u>90</u>	1,657,160	1,502,554

J.- PROVISIONES

Las provisiones corrientes de beneficios a empleados, las que serán canceladas conforme a las fechas establecidas en el marco legal.

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
PASIVOS ACUMULADOS		
BENEFICIOS SOC.POR PAGAR	203,117	142,538
NOMINAS POR PAGAR	294,108	378,811
TOTAL PROVISIONES	497,225	521,349

K.- ANTICIPO DE CLIENTES

El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
ANTICIPO CLIENTES		
VTA.TARJETAS COMIDAS VARIAS	50	50
VENTA DURAGAS S.A.	410	410
TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES	460	460

L.- PASIVOS A LARGO PLAZO: Corresponde a:

- a) Las provisiones a largo plazo de beneficios a empleados, las que serán canceladas conforme a las fechas establecidas en el marco legal, y
- b) A valores otorgados por instituciones financieras locales para la adquisición de ítems para la venta.

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
PASIVO LARGO PLAZO		
PRESTAMOS BANCARIOS	393,384	793,012
OTRAS CUENTAS POR PAGAR LP	17,321	43,581
RESERVA JUBILACION PATRONAL	1,429,143	1,270,539
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1,839,848	2,107,132

M.- PATRIMONIO:

Capital - Al 31 de diciembre del 2019, representa 570,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

La compañía efectuó corrección de un error en la determinación de la depreciación de algunos activos fijos, tales ajustes se aplicaron a las Utilidades de años anteriores por el monto de \$26,777.93

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
PATRIMONIO	31 12 13	51 12 10
CAPITAL SOCIAL	570,800	570,800
APORTE SOCIOS FUTURAS CAPITAL.	26,855	26,855
RESERVA LEGAL	25,054	25,054
ADOPCION DE NIIF POR PRIMERA VEZ	(17,047)	(17,047)
UTILIDADES(PERDIDAS) ACUMULADA	(110,325)	(141,763)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,426	4,660
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	500,763	468,559

N.- VENTAS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
VENTAS		
VENTAS COMIDA	9,433,597	9,140,038
VENTAS DE MUÑECOS	148,061	140,899
VENTAS SERVICIOS A DOMICILIO	114,318	183,232
TOTAL VENTAS	9,695,976	9,464,168
COSTOS VENTAS		
COSTO DE VENTAS	3,602,804	3,601,887
TOTAL COSTOS VENTAS	3,602,804	3,601,887

O.- OTROS INGRESOS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIA	s	
OTROS INGRESOS	532,545	31,591
INTERESES GANADOS	9	13
OTROS INGRESOS (REEMB. POR SUELDOS)	319,775	522,481
OTROS INGRESOS POR PROVISIONES	86,318	41,353
TOTAL OTROS INGRESOS	938,648	595,439

P.- GASTOS DE VENTAS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALL	31-12-19	31-12-18
GASTOS VENTAS		
SUELDOS Y BENEFICIOS	1,798,577	1,721,998
SERVICIOS PRESTADOS	159,972	202,857
SERVICIOS BASICOS	326,362	335,570
SEGUROS	25,751	22,771
PUBLICIDAD	124,103	176,889
OCUPACION	1,437,295	1,401,278
MANTENIM/REPARACION	94,977	81,997
GTOS CONTROLADOS	490,434	372,717
GASTOS EXTERIOR	470,652	455,050
GASTOS DE DISTRIB	135,424	132,496
COMISIONES	350,541	106,793
TOTAL GASTOS VENTAS	5,414,087	5,010,417

Q.- GASTOS ADMINISTRATIVOS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19	SALDO AL 31-12-18
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
SUELDO Y BENEFICIOS ADM	891,120	887,692
SERVICIOS PRESTADOS ADM	67,685	50,575
SERVICIOS BASICOS ADM	27,667	26,102
SEGUROS ADM	3,459	2,088
OCUPACION ADM	41,156	39,887
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ADM	26,856	16,080
PROVISIONES	70,987	101,279
GTOS. CONTROLADOS ADM	350,167	176,474
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,479,095	1,300,177

R.- GASTOS FINANCIEROS: el detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
DETALLE	31-12-19	31-12-18
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES POR PRESTAMOS	89,503	94,524
INTERESES POR MORA	16,187	12,176
INTERESES POR SOBREGIRO	4,667	2,734
ISD (IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS)	20,058	18,962
INTERESES POR FINANCIAMIENTO	2,737	4,850
INTERESES NO DEDUCIBLES	5	6,500
IMPUESTOS Y COMISIONES	58	2,722
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	133,210	142,468

S.- IMPUESTO A LA RENTA: el detalle es como sigue:

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Impuesto a la Renta por Pagar según libros	\$	115,252.00
(-) Retenciones en la fuente se han efectuado en el 2019	\$	79,717.01
(-) Credito Tributario ejercicios anteriores		
(-) Credito Tributario años anteriores	<u>\$</u>	205,467.65
Credito Tributario a favor del Contribuyente		169,932.66

Otros asuntos

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - **a.** Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - **b.** Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte

y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

• Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes

y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por las importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

T. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 19 del 2020.

U. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Todo cambio o proceso se verá afectado durante el periodo de cierre del año 2020; Evento subsecuente ocasionado mundialmente; pandemia que afecta a resultados de ejercicios del presente año por el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un aumento considerable de infectados en los meses de marzo y abril del presente año 2020.

Dadas las implicaciones que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

La compañía ha visto disminuida sus ventas en un 20% en comparación con el mismo periodo del 2019.

- 35 -